

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1209-O

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2022

Asunto: Matriz información de deuda - proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Secretario:

En el marco del tratamiento del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Aplicación de la Remisión de Multas, Intereses y Recargos por Mora Generados en las Tasas Adeudas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas”, remito para conocimiento de las señoras y los señores concejales:

(i) La matriz con la información consolidada de las deudas de las diferentes dependencias metropolitanas, con desglose por empresas metropolitanas, entes adscritos y administraciones zonales (la "Matriz Consolidada");

(ii) La matriz de la deuda por cuentas de agua potable remitida por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, que sirvió de insumo para la Matriz Consolidada; y,

(iii) La matriz de la deuda por las tasas de Seguridad y Cuerpo de Bomberos de Quito, remitida por la Dirección Metropolitana Financiera, que sirvió de insumo para la Matriz Consolidada.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1209-O

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2022

Anexos:

- BASE PARA INFORME ORDENANZA 30 NOV 2022.xlsx
- Matriz tasa seguridad y bomberos.xlsx
- MATRIZ DEUDAS v4.xlsx

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Wilma Yessenia Venegas Chamba | wyvc | AG-AL | 2022-12-06 | |
| Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa | fwec | AG | 2022-12-06 | |
| Revisado por: Christian Alejandro Ayala Suarez | ca | AG-AL | 2022-12-06 | |
| Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa | fwec | AG | 2022-12-06 | |

